Municipalidad
Monte Patria
Departamento Educacion
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Resolución Acta de Adjudicación
DECRETO ALCALDICIO N° 11.079
MONTE PATRIA: 11 de Julio de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;
- Los dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR CONTROL MONTE PATRIA

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Materiales N°1013, de fecha 04.06.2018.-
- Decreto Alcaldio N°9.202, de fecha 13.06.2018, que aprueba Bases
- Terminos técnicos de referencia
- Certificado de disponibilidad presupuestaria 2992-52-LE18
- Pauta de Evaluación 2992-52-LE18

DECRETA:

1. **AUTORIZACE, Adjudicación 2992-52-LE18**, por adquisición de Insumos Alimenticios para entrega de colaciones, según necesisades del Departamento de Educación y de los Establecimientos Educacionales de la Ccomuna, a entregar por el Proveedor **MARIA TERESA CORTES CORTES, RUT.** [redacted], por un Valor total IVA inlcuido del contrato de $ 7.000.000 (siete millones de pesos)valor total de la oferta lista completa $40.039 (cuarenta mil treinta y nueve pesos).

2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 215 22 01 001 004 "Alimentos Jornada Planes de Mejoramiento ley SEP, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE CHILE

ALCALDE
Camilo Ossandon Espinoza

LERA/xjc